

AVISO No. 6

RESULTADOS VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres — UNGRD informa que luego de haber cumplido con el término para la verificación de documentos y de antecedentes para la provisión de dos cargos de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11, de conformidad al cronograma establecido mediante aviso 2 del 15 de mayo de 2019, los resultados fueron los siguientes:

LISTADO VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES				
No.	Nombre	Cédula	CONTINUA EN EL PROCESO	CAUSAL
1	VIVIANA ANDREA AREVALO BARRERA	52.979.031	NO	02
2	SONIA ADELAIDA BECERRA RONCANCIO	52.011.133	NO	04
3	ANYUBI ANTONIO CALDERON	80.843.446	NO	01
4	DIANA MARCELA CASALLAS JIMENEZ	1.136.909.722	SI	
5	LEIDY JOHANA APONTE GRISALES	52.993.024	NO	04
6	DANIEL ORLANDO GUTIERREZ RAMOS	79.207.525	NO	02 y 03
7	JAIRO HUMBERTO MARTINEZ MARCELO	79.125.393	NO	04
8	EDITH JOHANNA MESA GALVIS	53.026.128	NO	03

CAUSALES DE INADMISIÓN	
01	RMC
02	No anexa declaración Juramentada de no estar incurso en procesos de alimentos.
03	No anexa certificado de discapacidad.
04	No presento documentación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica que el proceso no puede continuar con una sola persona, razón por la cual a partir del jueves 6 y hasta el 13 de Junio de 2019, la Agencia pública de Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, publicará nuevamente las vacantes. No obstante la persona que ya fue seleccionada continuará el proceso, una vez el mismo pueda continuar con más postulantes.

Es de anotar que el cronograma será ajustado y publicado en la página web de la entidad, una vez sea finalizado la etapa de inscripción y preselección efectuada por la Agencia pública del Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

De igual manera se indica, que las personas que fueron preseleccionadas en el proceso pero que no pasarón por algún motivo la verificación de documentos y antecedentes, deberán efectuar nuevamente el trámite ante la Agencia pública del Empleo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Por último la UNGRD señala que dentro del proceso de recepción de documentos, se recibieron algunas hojas de vida de personas que no se encontraban incluidas dentro del proceso adelantado por la Agencia pública de empleo de Compensar, razón por la cual las mismas no fueron tenidas en cuenta. Por ello se les invita para que efectúen el proceso de inscripción ante dicha organización, con el fin de que puedan ser participes de la Convocatoria No. 001 de 2019. Las hojas de vida anteriormente mencionadas son las siguientes:

No.	Nombre	Cédula
1	MARIA ALEXANDRA BAUTISTA BAYONA	1.098.678.317
2	CARMEN JOHANNA CANTE GUZMAN	52.937.021
3	SONIA ALEXANDRA VALENCIA ATUESTA	41.241.857
4	RICARDO VELÁSQUEZ TOLOZA	18.221.297

Dado en Bogotá D.C el 06 de junio de 2019.



KAREN ANDREA VILLARREAL CAMACHO
Coordinadora Grupo de Talento Humano.

Elaboró: Mariana Urrego Y/ Abogada GTH